

"Hacer preguntas es prueba de que se piensa" (Rabindranath Tagore)

Lo que sigue a continuación son las preguntas más habituales que recibimos en el Dpto Alumnos Si aún estas consultas no responden a tus dudas no dejes de comunicarte con nosotros

✓ **Donde tengo que presentar el título de la escuela secundaria?**

Si ya sos alumno de la Facultad y todavía no terminaste de presentar la documentación requerida, tenés que dirigirte al Dpto Alumnos.

✓ **La escuela secundaria todavía no me entrega el título, puedo cursar igual?**

Si no tenés el título y no adeudas asignaturas del secundario debés presentar la constancia de FINALIZACIÓN de la escuela secundaria donde conste que no adeudas asignaturas y que el título está en trámite. Si adeudas materias debés presentar una constancia donde se detalle qué asignaturas debés y tenés plazo hasta el 31 de mayo para aprobarlas. Mientras tanto podés cursar igual, pero no vas a poder rendir exámenes finales. Tené en cuenta que cuando te inscribiste sólo presentaste constancia de alumno regular.

✓ **Me tengo que inscribir a cursado?**

Cuando ingresás no te tenés que inscribir al cursado, quedás automáticamente inscripto en todas las asignaturas de 1er año si aprobaste la totalidad del Curso Introductorio. En los años posteriores te vas a inscribir por el sistema. (SIU)

✓ **Me tengo que hacer los exámenes médicos?**

Si, el reconocimiento médico es obligatorio para todos los ingresantes, no es selectivo ni altera tu condición de estudiante: ES PREVENTIVO. Para solicitar turnos dirigitte a la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles (si no lo realizas en tiempo y forma no podrás rendir examen final)

✓ **Cómo obtengo la libreta universitaria?**

La libreta se tramita en Dpto Alumnos. Desde allí se publican carteles de la citación por especialidad para que pasen a realizar este trámite.

PARA QUE ES EL SIU

✓ **Que es el SIU?**

Es el sistema de administración y gestión de la actividad académica. A través de SIU podés hacer consultas de materias regulares, de tu historia académica, también por el SIU debés inscribirte a exámenes finales y a cursado y solicitar certificados de alumno regular y de materias rendidas.

✓ **Como ingreso al SIU?**

Desde la página de la facultad, a la derecha, en el perfil ALUMNO, hay un link a Autogestión (SIU- Guarani).

<http://guarani.frsf.utn.edu.ar/inicial.php>

Inicias sesión con tu número de DNI en ambos campos

✓ **En SIU también puedo ver información de las materias?**

En SIU ves sólo la parte académica, la información referida a apuntes, trabajos prácticos, etc, la tenés en "cátedras virtuales" y no es necesario que lo hagas con el número de libreta, podés hacerlo con el DNI como usuario y como clave. El link es el siguiente <http://www.frsf.utn.edu.ar/catedravirtual>

Además ya muchas materias están implementando el uso del campus virtual, consultá con los docentes.

QUE ES SER "ALUMNO REGULAR"

✓ Soy alumno regular cuando regularizo materias?

No, sos alumno regular cuando aprobás 2 materias por período lectivo, (esta condición de alumno regular te habilita el cursado del año siguiente. Este requisito no se cuenta para el año inmediato posterior al año de ingreso. Por ejemplo, si ingresaste en 2010, en 2011 podés cursar aunque no apruebes 2 materias. Pero en 2012 si vas a tener que 2 materias aprobadas.

✓ Que es un Período Lectivo?

Es el período que transcurre desde el inicio de clases (marzo-abril) hasta el último llamado a examen de marzo del año siguiente.

El período lectivo está establecido en el calendario académico. El calendario académico además fija los períodos de inscripción a cursada, fechas de exámenes, feriados, inicio y finalización de clases.

EXAMENES FINALES

✓ Como me inscribo a un examen final?

Te inscribís desde el sistema SIU, en la Facultad tenés a tu disposición máquinas que están en Alumnado, en Biblioteca o en el hall de la Facultad o desde tu casa o cualquier lugar que puedas acceder a la pagina Web en Autogestión.

✓ Cuanto tiempo antes de rendir me tengo que inscribir al examen?

Generalmente una semana antes se abre la inscripción y la fecha límite es el día anterior al examen a las 20 hs, porque el sistema cierra para imprimir las actas para el día siguiente. El mismo límite de tiempo es para darte de baja en un examen que ya te inscribiste.

✓ Qué pasa si me inscribo a un examen final y no me presento?

Quedas como ausente en el acta pero no tenés ningún tipo de sanción ni perdés llamados.

✓ Si tengo una materia promocionada me tengo que inscribir igual a un examen final?

Si, tenés que registrar igual la inscripción al final a través de SIU para que salgas en un acta de examen. El día del examen debés presentarte para que te puedan pasar la nota y registren la misma en tu libreta universitaria.

✓ Por qué no me puedo inscribir a un examen final?

En primera instancia tenés que fijarte si la materia está regularizada: hacé consulta/regularidades y que no se haya vencido la regularidad Si estás regular debieras poder inscribirte, tené en cuenta que no haya pasado la fecha del examen definida para esa materia. Cualquier otra situación tenés que consultar en Alumnado. Recordá hacerlo con tiempo, para poder inscribirte (antes de las 20 hs del día anterior al examen).

INSCRIPCIÓN A CURSADO

✓ Por qué no me puedo inscribir al cursado?

Puede ser que no seas alumno regular o que no tengas las correlativas requeridas y el sistema te está bloqueando por esa causa. Confirmá con la oficina del Dpto Alumnos. Tenés que estar atento a las fechas de inscripción.

✓ Cuanto dura la regularidad de una materia?

La regularidad dura 4 años desde el año de cursado y si obtenés 4 aplazos perdés la regularidad en esa materia. Esto significa que si perdés la regularidad por cualquiera de las dos causas citadas, tenés que re cursar la asignatura.